



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

678102

Salta, 28 OCT 2002  
Expediente N° 12.269/02

VISTO:

La nota presentada por la Gerencia del Hospital de Campo Quijano, solicitando auspicio de esta Facultad para las "III Jornadas Provinciales Multidisciplinarias de Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

Que, la temática a abordar en las mencionadas Jornadas, dirigidas a toda la Comunidad y a diversas Organizaciones, serán de gran utilidad para nuestra Sociedad.

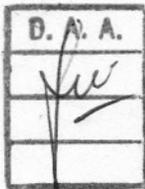
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para las "III JORNADAS PROVINCIALES MULTIDISCIPLINARIAS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD", organizadas por el Hospital de Campo Quijano, a realizarse en esa localidad, desde el 26 al 29 de noviembre de 2.002.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital de Campo Quijano y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud